



CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 35, fracción II, 39, 56, fracciones III y VII, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 16, fracción II, 17, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo acordado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año en curso, se convoca a las y los Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Mérida para asistir a la **Sesión Solemne de Cabildo**, la cual se realizará en el **Auditorio "Silvio Zavala Vallado" del Centro Cultural de Mérida "Olimpo"**, el día **sábado, cinco de agosto del año en curso, a las 8:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE.

IV.- LECTURA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO 2023, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL CAMBIO DE LA SEDE OFICIAL DONDE SE CELEBRAN LAS SESIONES DE CABILDO, A EFECTO DE QUE PROVISIONALMENTE EL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO CULTURAL DE MÉRIDA "OLIMPO", SEA LA SEDE TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA SESIÓN SOLEMNE, POR LA CUAL EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA, RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

1

V. ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Entrega por parte del Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, del documento mediante el cual rinde el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.
- b) Mensaje del Presidente Municipal, con motivo del Segundo Informe Anual.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 03 de Agosto de 2023.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.**



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA**